

San José, 29 de noviembre de 2024.

**MBA.**

**Ana Eugenia Romero Jenkins**

Directora Ejecutiva

S.D.

**Asunto:** Informe de actividades de la  
Comisión NICSP período 2024.

Estimada señora:

En atención del acuerdo del Consejo Superior de la sesión N° 111-2020 celebrada el 17 de noviembre del 2020, artículo VIII, mediante el cual se acordó autorizar la conformación de la NICSP Institucional como se indica seguidamente:

*“[...] 1.) Acoger el oficio N° 3951-DE-2020 de 2 de noviembre de 2020, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en consecuencia: Autorizar la conformación Comisión NICSP Institucional ...”*

Posteriormente, la Corte Plena, en sesión No. 40-2021 celebrada el 27 de setiembre de 2021, artículo XI, aprobó el “Reglamento de Trabajo de la Comisión NICSP Institucional del Poder Judicial”. Dicho reglamento establece los lineamientos generales de trabajo sobre los cuales se desempeña esta Comisión Institucional. Dicho reglamento establece en el artículo 3- “De las funciones y atribuciones” lo siguiente:

**“[...] Artículo 3-De las funciones y atribuciones.** La Comisión NICSP tendrá como funciones y atribuciones:

1. Velar por la implementación y cumplimiento de las NICSP mediante las políticas, procedimientos, controles y registros requeridos por el Ministerio de Hacienda, de los diferentes Ámbitos y Programas del Poder Judicial en la rendición oportuna de cuentas.”

Para efectos de cumplir con la rendición oportuna de cuentas establecida en el reglamento, y con el fin de que se haga del conocimiento del Consejo Superior, se remite el informe de actividades realizadas por la Comisión NICSP Institucional, al 30 de noviembre de 2024.

## 1- Sesiones realizadas

Durante el período 2024 se realizaron 11 sesiones ordinarias (1 reunión mensual), de las cuales se confecciona un acta por cada sesión y se publica en un sitio dentro de la página oficial del Macroproceso Financiero Contable, denominado “Comisión NICSP” la cual es de acceso general. En dicha acta se consigna el detalle de los temas tratados y los acuerdos tomados. En el mes de diciembre de 2024, no se realiza la reunión mensual fundamentado en la carga de trabajo que genera el cierre presupuestario del período 2024, lo cual requiere de la atención de las Jefaturas que integran la Comisión. En el caso de que exista algún tema prioritario se sesionará de forma extraordinaria, se realizará la convocatoria previa en caso de requerirse. A continuación, se adjunta el detalle de los aspectos tratados en cada sesión:

Acta	Fecha	Aspectos tratados
Sesión 01-2024	24-01-2024	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta 13-2023 sesión ordinaria.</li><li>2. Presentación de la Balanza de Apertura requerida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li><li>3. Informe de actividades 2023 al Consejo Superior de la Comisión NICSP.</li><li>4. Meta estratégica aprobada por el Corte Plena y acuerdo del Consejo Superior donde se da continuidad a las actividades que se deben cumplir para la implementación de las NICSP.</li></ol>
Sesión 02-2024	01-03-2024	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta 1-2024 sesión ordinaria.</li><li>2. Informe de la Auditoría Interna Judicial No. 254-90-ISEG-SASGA-2024.</li><li>3. Programa de capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional 2024.</li><li>4. Reunión con la Dirección General de Contabilidad Nacional para definir el envío de la Balanza de Apertura con diferencias por consolidación.</li><li>5. Se analiza el informe No. 153-08-IAD-SAF-2023 de la Auditoría Interna Judicial denominado “Evaluación referente a las notas de los Estados Financieros del Poder Judicial”.</li></ol>

Acta	Fecha	Aspectos tratados
Sesión 03-2024	21-03-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 2-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Inicio de la auditoría externa de los Estados Financieros del período 2023 en el Poder Judicial y el Fideicomiso Fondo de Emergencias.</li> <li>3. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 20 de marzo de 2024.</li> <li>4. Presentación de informe trimestral de estados financieros del Poder Judicial ante el Consejo Superior correspondiente al cierre del período 2023.</li> <li>5. Avances en el análisis de requerimientos para automatizar el registro de la Caja Única.</li> <li>6. Comunicado de la Dirección General de Contabilidad Nacional para el envío de la Balanza de Apertura y otros requerimientos relacionados en carpeta comprimida.</li> <li>7. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 28-02-2024.</li> </ol>
Sesión 04-2024	25-04-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 3-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Finalización de la auditoría Externa del Fondo de Emergencias.</li> <li>3. Finalización de la auditoría Externa del Poder Judicial.</li> <li>4. Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0396-2024 Observaciones a la Balanza de Apertura.</li> <li>5. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 17 de abril de 2024.</li> <li>6. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 31-03-2024.</li> </ol>
Sesión 05-2024	30-05-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 4-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Envío de informes de Auditoría Externa del Poder Judicial a la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li> </ol>

Acta	Fecha	Aspectos tratados
		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Reglamento de la Comisión NICSP (Obligaciones de las personas integrantes de la Comisión).</li> <li>4. Cronograma del Plan General Contable.</li> <li>5. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 15 de mayo de 2024.</li> <li>6. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 30-04-2024.</li> <li>7. Suspensión de los efectos de la circular N°50-2022, denominada "Cumplimiento de la Ley 10092 denominada "Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público. Circular 91-2024.</li> </ol>
Sesión 06-2024	26-06-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 5-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Estudio de la Auditoría Interna sobre la implementación de las NICSP en coordinación con la Contraloría General de la República (CGR).</li> <li>3. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 19 de junio de 2024.</li> <li>4. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 31-05-2024.</li> <li>5. Requerimientos de los Estándares de Sostenibilidad y certificación de la Comisión NICSP a la Dirección General de Contabilidad Nacional sobre avances preliminares del conocimiento del tema.</li> <li>6. Avances del proyecto para la automatización de requerimientos derivados de la implementación de las NICSP versión 2018 y el informe de la Contraloría General de la República.</li> <li>7. Certificaciones requeridas por la DGCN.</li> </ol>
Sesión 07-2024	30-07-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 6-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Revisión de la Auditoría Interna de NICSP</li> </ol>

Acta	Fecha	Aspectos tratados
		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Asistencia a webinar del martes 16 de julio de 2024</li> <li>4. Oficio 181-SC-2024 donaciones pendientes de registrar.</li> <li>5. Cierre del proyecto 0117-P-30 de las NICSP ante la Dirección de Planificación.</li> <li>6. Certificación de avances del Plan General Contable y Estándares de Sostenibilidad.</li> <li>7. Contratación de los servicios de Auditoría Externa para el Poder Judicial.</li> <li>8. Informe conciliación contable con los registros de licencias, programas y sistemas de desarrollo en el SICA al 31 mayo del 2024</li> <li>9. Informe de análisis de la procedencia de la consolidación de los estados financieros del Centro Infantil del Poder Judicial.</li> <li>10. Avances de Implementación de soluciones técnicas derivadas de NICSP.</li> </ol>
Sesión 08-2024	28-08-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 7-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Revisión de cuestionarios NICSP 2,14,3 Y 38 para la Auditoría Interna</li> <li>3. Asistencia a webinar del martes 21 de agosto de 2024 y el 12° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública"</li> <li>4. Acuerdo Consejo Superior del Cierre del proyecto 0117-DE-P30 de las NICSP</li> <li>5. Detalle de los avances de Implementación de soluciones técnicas derivadas de NICSP.</li> <li>6. Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 "Trabajo Especial de Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas 2024."</li> <li>7. Avances en el registro de las donaciones con acuerdo del Consejo Superior.</li> </ol>

Acta	Fecha	Aspectos tratados
		8. Comunicado-UCC-0044-2024: Conciliación bancaria y uso del SCCF de Caja Única.
Sesión 09-2024	27-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 8-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 "Trabajo Especial de Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas 2024.</li> <li>3. Asistencia a webinar del martes 17 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li> <li>4. Oficio de la Auditoría Interna N° 1331-61-SAF-2024-Comunicación viabilidad Implementación de las NICSP.</li> <li>5. Borrador denominado "Aviso de la resolución N° R-DC-00083-2024, de las directrices para la contratación de servicios de auditoría externa, atestiguamiento y certificación brindados por un profesional externo e independiente.</li> </ol>
Sesión 10-2024	28-10-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta 9-2024 sesión ordinaria.</li> <li>2. Asistencia a webinar del martes 17 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li> <li>3. Oficio 238-FC-2024. Solicitud de información de partes relacionadas.</li> <li>4. Procedimiento para la venta de Activos Ociosos Ley No. 10092 directriz MH-DGCN-DIR-OF-1027-2024.</li> <li>5. Política de diferencia de decimales en registros contable y auxiliares.</li> <li>6. Presentación de la Matriz de autoevaluación NICSP a la DGCN oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024.</li> <li>7. Certificación al 30-09-2024 del Plan General Contable Requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li> </ol>

Acta	Fecha	Aspectos tratados
		<ol style="list-style-type: none"><li>8. Nuevo procedimiento para la aprobación del acta de la Comisión NICSP Institucional.</li><li>9. Aprobación del acta 10-2024.</li></ol>
Sesión 11-2024	27-11-2024	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistencia a webinar del martes 19 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.</li><li>2. Informe de la Contraloría General de la República N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2024 denominado “Seguimiento de la Gestión sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).</li><li>3. Informe de Auditoría Interna N° 1750-82-IAC-SAF-2024 Normas que no Aplican.</li><li>4. Oficio 287-SC-2024 para la DGH Gestión de recursos presupuestarios que se pagan el siguiente período.</li><li>5. Plan General Contable 2024.</li><li>6. Suspensión de la Sesión 12-2024.</li><li>7. Aprobación del acta 11-2024.</li></ol>

## 2. Atención de actividades relacionadas al cumplimiento de la meta estratégica.

En atención del acuerdo de la Corte Plena mediante el acta No. 48-2023 del 16 de octubre de 2023, para la incorporación de la meta estratégica relacionada a la implementación de las NICSP, el cual indica:

[...] “Se acordó: Tener por conocido el oficio N° 368-PLA-PE-2023 del 8 de mayo del 2023 de la Dirección de Planificación, y aprobar la incorporación de la meta estratégica señalada al Plan Estratégico Institucional 2019-2024, en los siguientes términos:



TEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META ESTRATÉGICA	INDICADOR	RESPONSABLE ESTRATEGICO ACTUAL
Confianza y probidad en la justicia	OB.1 - Fortalecer la confianza de la sociedad con probidad en el servicio de justicia, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.	OE.1.3 - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA	Que al finalizar el 2024, se haya mantenido anualmente un proceso de análisis, actualización e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, considerando las unidades primarias como responsables de generar la información con la calidad y oportunidad para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales resumido en la presentación de los Estados Financieros.	% de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	0117 - DIRECCION EJECUTIVA

La Comisión NICSP Institucional, analizó los requerimientos efectuados por la Dirección General de Contabilidad Nacional, los cuales son asociados al cumplimiento de la meta estratégica para la implementación de la normativa y que corresponden a:

## 2.1 Balanza de apertura

Con el oficio 047-SC-2024, el Departamento Financiero Contable remitió a la Dirección General de Contabilidad Nacional los requerimientos de la Balanza de Apertura, en atención el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 14 de diciembre del 2023. Este requerimiento consistía en la recopilación de los registros contables efectuados durante el período de implementación de la normativa (2010-2023), derivados de esas normas contables, con los cuales se construyen los saldos contables de la balanza inicial acumulados al 31 de diciembre de 2023 en la matriz denominada Balanza de Apertura.

## 2.2 Plan General Contable 2024.

En atención del cronograma establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional mediante el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 del 10 de junio de 2024, para la presentación del Plan General Contable, se completó los requerimientos de información para su presentación al cierre del período 2024. El Departamento Financiero Contable remitió a la Dirección Ejecutiva mediante el oficio 288-SC-2024, para la aprobación respectiva, cada uno de los requerimientos y las acciones que se ejecutaron en la elaboración del informe de estados financieros donde se incluye la mayor parte de los requerimientos de información solicitados. La Dirección Ejecutiva mediante el oficio 4173-DE-2024 autoriza el desarrollo de los requerimientos solicitados para la elaboración del Plan General Contable del Poder Judicial.

El punto más relevante del Plan General Contable fue la elaboración del Manual de Procedimientos Contables, el cual integra procedimientos para el registro de las



transacciones que se ejecutan en el Subproceso de Contabilidad y en otros casos, de actividades donde intervienen las Unidades Primarias de la Información, sean estas Oficinas Judiciales del Departamento Financiero Contable o de las Diferentes Direcciones del Poder Judicial. Los procedimientos contables institucionales elaborados son 180 y estos se mantienen custodiados los procedimientos institucionales en la carpeta correspondiente debidamente numerados, conforme a los requerimientos del Sello de Procesos de la oficina *Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA)*, y según formato establecido mediante circular 159-2022 del Consejo Superior en la sesión N°61-2022 celebrada el 21 de julio de 2022, artículo XLII, en la que aprobó el informe 494-PLA-OI-PE-2022 de la Dirección de Planificación, sobre el Modelo de Gestión por Procesos Institucional.

### **2.3 Automatización de requerimientos de registros contables.**

El Departamento Financiero Contable informó a la Comisión NICSP Institucional, la continuidad de actividades de implementación de la normativa, mediante la implementación de soluciones técnicas en el sistema contable, para automatizar registros contables derivados de la implementación de las NICSP versión 2018, que se venían realizando como actividades manuales por el Subproceso de Contabilidad de este Departamento. El Departamento conformó un equipo de trabajo integrado por Jefaturas y Profesionales, con experiencia en temas de requerimientos informáticos y conocimiento de normativa contable. Este equipo de trabajo se reúne semanalmente, conoce los temas de implementación y de manera conjunta, definen las soluciones técnicas para el desarrollo de los requerimientos.

El informe de resultados de automatización de registros contables NICSP, efectuado por el Departamento Financiero Contable, establece los siguientes logros realizados durante el período 2024:

#### **2.3.1 Parametrización de asientos.**

Mediante el análisis de los casos, los procedimientos existentes y las posibles variables de registro, se logró la parametrización de 7 asientos contables de manera que estos sean ingresados por medio de las pantallas del Sistema Contable y este genere de manera automática, el registro y el auxiliar contable respectivo para las siguientes transacciones:

1. Cuentas Corrientes Judiciales (FASAC)
2. Garantías (colones y dólares)
3. Cuentas Administrativas
4. Sistema de Depósitos Judiciales (SDJ)
5. Provisión de vacaciones y cesantía

6. Variación de saldos de cuentas de Caja Chica.
7. Registro de depreciación y ajustes relacionados (EDIFICIOS)

### **2.3.2 Requerimientos de mejoras al Sistema Contable.**

Producto del análisis efectuado se remitieron a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, el análisis de 8 mejoras correspondientes al Asiento del Devengo de actas y facturas generadas desde el SIGA PJ, para las cuales se remitió la prioridad correspondiente a la Dirección Ejecutiva.

### **2.3.3 Auxiliares Contables.**

Como resultado de la parametrización de asientos, se automatizan los auxiliares contables relacionados que anteriormente se llevaban de forma manual, esto se traduce en:

- La eliminación del trabajo operativo en la construcción de los mismos.
- Facilitar la consulta de forma expedita para los usuarios que así lo requieran.

### **2.3.4 Otros logros.**

Entre otros logros desarrollados se tiene los siguientes:

- Control de las cuentas de caja única presupuestaria del Poder Judicial y JUNAFO mediante la creación del libro de banco para el registro de las transacciones de las cuentas, conciliación de los registros contables y conciliaciones bancarias las cuales se remiten a la Dirección General de Contabilidad Nacional como parte de los requerimientos de información trimestral.
- Se inicia el análisis, en coordinación con la Dirección de Tecnología de Información, para la migración de la información del Sistema Contable al DATA.
- Se priorizan las mejoras del Sistema Integrado de Control de Activos Fijos (SICA).
- Se atienden requerimientos de apertura de cuentas nuevas en el Sistema Contable y su parametrización en el sistema.
- Está en proceso el análisis de los registros asociados al devengo contable de actas y facturas, así como del registro de remuneraciones y sus derivados.

## **3. Informes de análisis de implementación de NICSP emitidos por los Entes Supervisores, Contralores y la Auditoría Interna del Poder Judicial.**

Durante el período 2024, la Comisión conoció los informes emitidos tanto por la Dirección General de Contabilidad Nacional (sesión 10-2024), la Auditoría Interna Judicial (sesión 11-2024) y la Contraloría General de la República (sesión 11-2024), relacionados con los avances de implementación de las NICSP en el Poder Judicial, al respecto se indica lo

siguiente:

### **3.1 Dirección General de Contabilidad Nacional.**

En atención del oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 para la presentación de la matriz de autoevaluación NICSP con corte al 30 de setiembre de 2024, que incluye la evaluación de todas las normas aplicables al Poder Judicial, incluidas en la versión NICSP 2018, el Departamento Financiero Contable remitió mediante correo electrónico del 27 de setiembre de 2024, la matriz de autoevaluación y el acta 9-2024 de la Comisión NICSP Institucional, con la aprobación de la matriz. Dicha matriz revela el porcentaje de implementación en un 100%.

Al Respecto la Dirección General de Contabilidad Nacional, mediante el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1313-2024, realizó un informe con los resultados de la matriz de autoevaluación, dentro del cual se destacan los siguientes aspectos:

#### **Grado de avance de cada NICSP**

Con la actualización solicitada, la entidad señala que 22 normas les aplica y que todas están al 100%.

Se les felicita por el avance obtenido y así lograr el cumplimiento de 100% de las NICSP dentro del plazo establecido.

#### **Brechas detectadas en cada NICSP**

De acuerdo con informe de la Matriz de autoevaluación suministrada setiembre 2024, la entidad no posee brechas ya que se encuentran al 100% de implementación.

#### **Revisión técnica de las actividades de los planes de acción para las brechas detectadas:**

La Institución se encuentra implementada al 100% en las NICSP.

### **3.2 Auditoría Interna del Poder Judicial.**

Mediante el informe N° 1750-82-IAC-SAF-2024 “Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de la gestión relacionada con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público sin periodo transitorio aplicadas al Poder Judicial”, el MBA. Roy Díaz Chavarría, Director General a.í. de la Auditoría Interna del Poder Judicial, comunicó el resultado de la evaluación efectuada de las normas objeto del estudio, en el que concluye lo siguiente:

[...] De acuerdo con los resultados de la auditoría ejecutada, luego de revisar cada bloque de la Matriz de cumplimiento NICSP remitido por la Contraloría General de la República, se comprueba que la Administración cumple con los requerimientos relevantes establecidos en las NICSP sin periodo transitorio en términos de reconocimiento y medición, así como presentación y revelación, lo cual también es coincidente con el oficio N° MH-DGCN-DIR-OF-1313-2024 de fecha 15 de octubre de 2024 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, en cuanto al cumplimiento del 100%.

Al respecto, el informe de la auditoría incluye una única recomendación la cual indica:

**[...] A la Jefatura del Macroproceso Financiero Contable**

5.1 Divulgar en la página del Departamento Financiero Contable el análisis actualizado de las normas no aplicables NICSP 10 Economías Hiperinflacionarias, NICSP 11 Contratos de Construcción y NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General, con el fin de contar con información suficiente para el usuario. (Resultado 3.1)

En atención de la recomendación de la Auditoría Interna y del acuerdo del Consejo Superior de la sesión N° 108-2024 celebrada el 26 de noviembre del 2024, artículo XXX, el Departamento Financiero Contable elaboró informes de las normas que no aplican al Poder Judicial, que contaban con un criterio técnico de la Dirección General de Contabilidad Nacional de su inaplicabilidad y los remitió a la Dirección Ejecutiva mediante el oficio No. 289-FC-2024, para la aprobación superior y posterior publicación. El informe de la Auditoría Interna fue visto por la Comisión en la sesión 11-2024.

**3.3 Contraloría General de la República.**

En la sesión 11-2024 la Comisión NICSP Institucional, analiza el resultado del Informe de la Contraloría General de la República N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2024 denominado “Seguimiento de la Gestión sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el cual concluye un avance promedio del 62% del estudio realizado a 56 instituciones participantes del estudio. Este estudio lo realizaron las Auditorías Internas en coordinación con la Contraloría General de la República, en el caso del Poder Judicial, el resultado comunicado es el del informe 1750-82-IAC-SAF-2024 indicado en el punto anterior, el cual revela un porcentaje de implementación del 100%. Sin embargo, en la sesión virtual del 25 de noviembre de 2024 para la presentación de los resultados por parte de la Contraloría; en esa sesión se aclara que el enfoque del informe no es el avance por institución, sino el avance por cada norma, en el cual el Poder Judicial se ve absorbido por los resultados deficientes obtenidos por las demás instituciones.

El Departamento Financiero Contable mediante el oficio 292-FC-2024, solicitó a la Dirección Ejecutiva, pedir los resultados de la evaluación efectuada al Poder Judicial con el fin de validar el resultado comunicado por la Auditoría Interna Judicial.

#### 4. Capacitación.

La Dirección General de Contabilidad Nacional programó durante el período 2024 un webinar por mes, con la participación de la Comisión y del Departamento Financiero Contable. La participación quedó evidenciada en las actas mensuales como parte de las actividades relacionadas al cumplimiento de la meta estratégica para la implementación de la normativa.

Para concluir, y como se indica en el informe, se finaliza la implementación de las NICSP versión 2018 con resultado satisfactorio para el Poder Judicial, lo cual es conforme con lo requerido por la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y las directrices del Ministerio de Hacienda DCN-002-2021 Y DCN-003-2022. Para el período 2025, la Comisión tendrá como principal tarea la continuidad de las actividades para el cumplimiento de la meta estratégica y la implementación de nuevos requerimientos de presentación de estados financieros en temas de sostenibilidad, conforme lo establezca la Dirección General de Contabilidad Nacional en el transcurso de ese período.

Atentamente;



Licda. Nacira Valverde Bermúdez  
Coordinadora

*Comisión NICSP Institucional*  
vmss